

ACTA N° 004-2024

ACTA NÚMERO CUATRO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Jorge E. Rodríguez Campos	Presidencia
Alexander Pérez Reyes	Vicepresidencia
Álvaro Alfredo Fernández Molina	Secretaría
María del Milagro Garro Quesada	Prosecretaría
Verónica María Matarrita Sanabria	Tesorería
Fernando Ujueta Bolaños	Primera vocalía

AUSENTES

Óscar Núñez Román	Segunda vocalía
-------------------	-----------------

INVITADOS

Dennis Pérez Umaña	Fiscal
--------------------	--------

Preside:	Jorge E. Rodríguez Campos
Secretaría de actas:	Álvaro Alfredo Fernández Molina

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I.	Comprobación del cuórum
Capítulo II.	Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III.	Aprobación de la presencia de invitados: 1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal del CPGCR
Capítulo IV	Audiencia Sr. Herberth Villavicencio Rojas, CPG-0063 Asunto: seguimiento gestión ante la DGSC
Capítulo V.	Lectura y aprobación del Acta N°003-2024
Capítulo VI.	Actas de Asambleas y Junta Directiva
Capítulo VII.	Correspondencia
Capítulo VIII.	Propuesta de traslado de la Oficina del Colegio al Local # 46 de Casa Holland
Capítulo IX	Propuesta de mejora para la revisión de actas.

Asuntos varios

- Capítulo X
1. Recordatorio del tema de Geografía en Estudios Sociales.
 2. Plataforma Eventbrite para llevar el control de asistencia al Congreso de Geografía.
 3. Información general de comisiones (Comisión de Perfil Profesional)

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM -----

ARTÍCULO 1. Jorge Eduardo Rodríguez Campos, presidente de la Junta Directiva, inicia la sesión ordinaria N° 004-2024.

SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA N° 004 -2024, EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2024, A LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE SEIS MIEMBROS, Y EL SEÑOR FISCAL DEL COLEGIO. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. Los miembros de Junta Directiva no proponen cambios en la agenda de la sesión; por lo tanto, la presidencia somete a votación la aprobación del orden del día; por unanimidad de los presentes se acuerda: -----

ACUERDO N° 01.

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- Capítulo I. Comprobación del cuórum
- Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día
- Capítulo III. Aprobación de la presencia de invitados:
2. Dennis Pérez Umaña, Fiscal del CPGCR
- Capítulo IV **Audiencia** Sr. Herberth Villavicencio Rojas, CPG-0063
Asunto: seguimiento gestión ante la DGSC
- Capítulo V. Lectura y aprobación del Acta N°002-2024
- Capítulo VI. Actas de Asambleas y Junta Directiva
- Capítulo VII. Correspondencia
- Capítulo VIII. Propuesta de traslado de la Oficina del Colegio al Local # 46 de Casa Holland
- Capítulo IX Propuesta de mejora para la revisión de actas.

Capítulo X

Asuntos varios

4. Recordatorio del tema de Geografía en Estudios Sociales.
5. Plataforma Eventbrite para llevar el control de asistencia al Congreso de Geografía. "
6. Información general de comisiones (Comisión de Perfil Profesional)

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños

ABSTENCIONES:

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA PRESENCIA DE INVITADOS -----

ARTÍCULO 3. La presidencia manifiesta que se permite la presencia de Dennis Pérez Umaña, Fiscal del Colegio, el Sr. Fiscal en su calidad de invitado permanente del Colegio.

ACUERDO N°2.

SE AUTORIZA LA PRESENCIA DEL LIC. DENNIS PÉREZ UMAÑA FISCAL DEL COLEGIO, EL SR. FISCAL EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

Al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos ingresa el sr. Herberth Villavicencio Rojas.

CAPÍTULO IV. AUDIENCIA AL SR. HERBERTH VILLAVICENCIO ROJAS, CARNÉ CPG-0063, EXVOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA -----

La presidencia da la bienvenida al sr. Herberth Villavicencio Rojas, Carné CPG-0063, Exvocal de la Junta Directiva y exintegrante de la Comisión de asuntos de la Dirección General del Servicio Civil.

La vicepresidencia dirige el inicio para introducir al sr. Herberth.

El Sr. Herberth Villavicencio Rojas, agradece el espacio y comenta brevemente a la Junta Directiva el alcance y trabajo realizados por parte de la pasada Comisión de Asuntos de la Dirección General de Servicio Civil

El sr. Villavicencio explica la forma de cómo ingresar a la plataforma del Servicio Civil.

La comisión generó un análisis de las especialidades que sean atinentes a la Geografía; para brindar conocimiento a los profesionales en Geografía, como, por ejemplo, en qué área ingresar a laborar. Colectaron información para saber en qué condiciones está el plan de estudio de la Carrera de Geografía en las diferentes universidades para poder concursar en un puesto de empleo, en alguna especialidad atinente a la carrera.

Como ejemplo Geografía ya no es parte de la especialidad que brindaba el MINAE, (a pesar de que era parte de ese rubro), por lo que le motivó a investigar el por qué del retiro, ya que esto afecta al gremio en general, porque le dificulta al profesional en Geografía adquirir un puesto de empleo.

Se expresa la urgencia por ingresar a la Geografía en el régimen del Servicio Civil, debido a la preocupación de la disminución de oportunidades de empleo para el gremio.

Analistas del Servicio Civil, retiran a la Geografía de las especialidades que la tenían contemplada.

La Fiscalía expone que el Servicio Civil es muy cerrado en la redacción de las especialidades y no explican el por qué cambian o quitan para conocimiento de todas las organizaciones o empresas las diferentes carreras, debido a esto la carrera de Geografía se ha visto afectada.

El sr. Villavicencio, brinda una serie de recomendaciones para comunicarse con Servicio Civil.

Recomendaciones:

Consolidar al gremio, que esto sea una prioridad en la agenda de la Junta Directiva.

- 1- Estrategia, leer el fondo del correo que brindó el Servicio Civil.
- 2- Necesario valorar un asesoramiento de un profesional en derecho laborista.
- 3- Desarrollar una medida de contingencia, posicionarse como gremio y que se dé a respetar ante el Servicio Civil y que se aclare en qué se basan para retirar a la Geografía de la posibilidad de obtener un puesto de empleo en la rama laboral a nivel nacional.

Enfatiza en la importancia de finiquitar esta gestión ante la Dirección General del Servicio Civil.

Al ser las veinte horas con nueve minutos se retira el sr. Herberth Villavicencio Rojas.

CAPÍTULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024 -----

ARTÍCULO 4. Lectura y aprobación del Acta 03-2024

La Secretaría realiza la lectura del acta de la sesión ordinaria N° 03-2024.

ACUERDO N° 3.

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N°03-2024 CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños

ABSTENCIONES:

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO VI. ACTAS DE ASAMBLEAS Y JUNTA DIRECTIVA -----

ARTÍCULO 5. Gestión de Actas de la Junta Directiva

La Fiscalía señala que se han presentado una serie de inconsistencias en la gestión de actas de la Asamblea General como de la Junta Directiva.

Enfatiza que es imperativo que se haga una revisión integral de las actas de manera que se garantice que el Libro de Actas del Órgano Colegiado, a la fecha, esté al día.

Además, destaca que es importante que la Junta Directiva, específicamente, la Secretaría y Prosecretaría del Órgano, establezca las acciones correctivas y preventivas para que se resuelva a la mayor brevedad posible, de manera que no se repitan este tipo de situaciones que dificultan el seguimiento de los acuerdos de la Junta Directiva.

ACUERDO N° 4.

SE ACUERDA

A. LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA FISCALÍA EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE ACTAS DEL ÓRGANO COLEGIADO.

B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA Y PROSECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA:

- 1. SUBSANAR LO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DE LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA DE MANERA QUE SE GARANTICE QUE EL LIBRO DE ACTAS DEL ÓRGANO, A LA FECHA, ESTÉ ACTUALIZADO.**
- 2. PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, UN INFORME AL RESPECTO.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños

ABSTENCIONES:

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA -----

ARTÍCULO 6. Lectura y presentación de correspondencia recibida en el buzón oficial info@cpgeografia.or.cr con corte al lunes 19 de febrero del 2024, a las 12 horas.

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
1.	07/02/2024	FCPR-37-FEB-2024	FECOPROU	Comunicado nueva Presidencia Designación o ratificación de Delegados	Buzón electrónico oficial de Info	Análisis y resolución por parte de la Junta Directiva	Pendiente
2.	08/02/2024	Oscar Núñez Román, CPG-0170	Vocalía JD	Renuncia al puesto de Vocalía 2 de la JD	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución por parte de la Junta Directiva	Pendiente
3.	14/02/2024	Jonnathan Reyes Chaves	TH	Renuncia al TH	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución por parte de la Junta Directiva	Pendiente
4.	14/02/2024	Jonnathan Reyes Chaves	UCR, Geografía	Solicitud divulgación publicación sobre la Base de Datos de elegibles para docentes de Geografía	Buzón electrónico oficial Información	Informativo Se publicó en FB	Archivo
5.	15/02/2024	E-mail	Escuela de Estadística y	Infografías Módulo Racismo - Encuesta	Buzón electrónico	Informativo	Archivo

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
			OBCRA - UCR	ACTUALIDADES 2022	oficial Información	Se coordinará con la Comisión de Comunicación lo correspondiente	
6.	16/02/2023	E-mail	Andrés Gómez Rosales, CPG-0345	Renuncia temporal	Buzón electrónico oficial Información	Aval por parte de la Junta Directiva Cumple requisitos	Pendiente

PUNTO 1.

Considerando:

1. El oficio **FCPR-37-FEB-2024** referente a la designación o ratificación de los delegados del Colegio ante la FECOPROU.

ACUERDO N° 5.

SE ACUERDA CONSULTAR A LOS DELEGADOS ACTUALES: EL SR. ALBERTO JOSÉ DURÁN SOTO, CÉDULA IDENTIDAD 113360240, CARNÉ DE COLEGIADO CPG-0297 Y EL SR. LUIS CARLOS MARTÍNEZ SOLANO, CÉDULA IDENTIDAD 114590547, CARNÉ DE COLEGIADO CPG-0100, SI DESEAN CONTINUAR COMO DELEGADOS DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA, ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

PUNTO 2.

ACUERDO N° 6.

SE ACUERDA

- A. DAR POR RECIBIDA LA CARTA DE FECHA DEL 08 DE FEBRERO DEL 2024, SUSCRITA POR EL SR. ÓSCAR NÚÑEZ ROMÁN, CARNÉ CPG-0170, CORRESPONDIENTE A SU RENUNCIA AL CARGO DE SEGUNDA VOCALÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y ACEPTAR SU RENUNCIA COMO MIEMBRO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA CUAL, QUEDARÁ EN FIRME EL 12 DE MARZO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9. RENUNCIA Y/O SEPARACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO.**
- B. MANIFESTAR AL SR. ÓSCAR NÚÑEZ ROMÁN, EL AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DIRECTIVA Y COLABORACIÓN BRINDADA DURANTE SU GESTIÓN.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

PUNTO 3.

ACUERDO N° 7.

SE ACUERDA

- A. DAR POR RECIBIDA LA CARTA DE RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE HONOR SUSCRITA POR EL SR. JONNATHAN REYES CHAVES CARNÉ CPG-025 Y ACEPTAR SU RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO A PARTIR DEL 19 DE FEBRERO DEL 2024.**
- B. MANIFESTAR AL SR. JONNATHAN REYES CHAVES, EL AGRADECIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL TRIBUNAL DE HONOR Y COLABORACIÓN BRINDADA DURANTE SU GESTIÓN.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

PUNTO 6.

Considerando:

1. La carta: "carta de renuncia" con fecha del pasado 17 de febrero 2024, suscrita por el Sr. Andrés A. Gómez Rosales, carné CPG-0345 recibida el 17 de febrero 2024, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, el Sr. Gómez, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar temporalmente al Colegio.

2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica N°9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renunciaciones que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio." El subrayado no es parte del original.

3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica N°9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión". El subrayado no es parte del original.

ACUERDO N° 8

SE ACUERDA

A. AVALAR LA RENUNCIA TEMPORAL DEL COLEGIADO ANDRÉS A. GÓMEZ ROSALES; CARNÉ CPG-0345.

B. NOTIFICAR EL ACUERDO AL SR. GÓMEZ, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA N° 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.

2. QUE LA RENUNCIA RIGE A PARTIR DEL 19 DE FEBRERO 2024 Y VENCE EL 19 DE ENERO 2025.

- 3. QUE, EN CASO DE REQUERIR REINCORPORARSE AL COLEGIO, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IV. DEL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN DEL COLEGIO.**
- C. NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, EL SR. ANDRÉS A, GÓMEZ ROSALES, NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.**
- D. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA AL SR. ANDRÉS A. GÓMEZ ROSALES Y LO EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS QUE RENUNCIARON TEMPORALMENTE.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO VIII. PROPUESTA DE TRASLADO DE LA OFICINA DEL COLEGIO AL LOCAL #46 DE CASA HOLLAND -----

ARTÍCULO 7. La Comisión de Asuntos Económicos, presenta a la Junta Directiva la propuesta referente al traslado de la oficina del Colegio, del local # 43 al # 46 en Holland House.

La Comisión de Asuntos Económicos en conjunto con la Administración analizaron las ventajas de este cambio y las modificaciones presupuestarias que deben realizarse para llevarlo a cabo, de cuyo análisis se destaca lo siguiente:

Análisis comparativo de los Locales

	Local # 43	Local # 46
	Ubicación actual según Adenda vigente	Traslado, gestión de firma nuevo contrato
Ubicación	Oficentro Holland House, 400 m oeste de la Rotonda de La Bandera	Sin cambios
Vigencia	Marzo 2026	Marzo 2027
Incluye	Baño propio con lavatorio	Sin cambios
Área m²	26.25 m ²	52 m ²
Sector	Ala norte, planta baja	Sin cambios
Servicios incluidos:	Agua, Luz, limpieza, vigilancia y mantenimiento de áreas comunes	Sin cambios
Parqueo	1 espacio	1 espacio + 1 cortesía = 2
Incremento anual	5%	Sin cambios
Moneda	Colones	Sin cambios
Monto mensual	₡ 315 000,5	₡ 412 585,83

Fuente: Administración CPG

Detalle del presupuesto avalado por la Asamblea General, octubre 2023, específicamente, la partida de "Alquiler de Oficina"

PRES 2024
Avalado por Asamblea General
Octubre 2023
Participada Alquiler de Oficina

12 ₡ 315 000,00

 ₡ 3 780 000,00

Fuente: Administración CPG

Comparación de escenario actual según adenda vigente versus nuevo contrato

Adenda vigente Marzo 2023 - Marzo 2026			Nuevo contrato marzo 2024 - marzo 2027		
Año 1	Año 2	Año 3	Año 1	Año 2	Año 3
₡ 265 486,72	₡ 278 761,50	₡ 292 699,57	₡ 365 120,20	₡ 399 861,25	₡ 419 854,31
IVA 13%	13%	13%	IVA 13%	13%	13%
₡ 34 513,27	₡ 36 239,00	₡ 38 050,94	₡ 47 465,63	₡ 51 981,96	₡ 54 581,06
₡ 300 000,0	₡ 315 000,5	₡ 330 750,5	₡ 412 585,83	₡ 451 843,21	₡ 474 435,37

Fuente: Administración CPG

En síntesis, el incremento real por concepto de alquiler de oficina para este período 2024, asciende a la suma de **₡ 975 853,31**; es decir, 10 meses (de marzo a diciembre 2024)

Propuesta modificación presupuestaria

Ítems	Partida	Modificación	Anotaciones
1	Servicios alquiler local Asamblea General	(-) 500 000.00	Disminuye
2	Servicios de alimentación Asamblea General	(-) 500 000.00	Disminuye
3	Alquiler de Oficina	(+) 1 000 000.00	Aumenta

Fuente: Administración CPG

La Comisión de Asuntos Económicos, destaca la oportunidad de aprovechar una muy buena oferta en términos económicos (ver anexo 1) por parte de Casa Holandesa S.A., sin quitarle identidad al Colegio, además, de mantener las condiciones de acceso a la oficina en una zona de alto valor.

Enfatiza que este cambio se daría bajo las siguientes valoraciones y consideraciones:

- a. La Asamblea General ordinaria en octubre 2024, salvo que se gestionen recursos económicos provenientes de patrocinios que permiten solventar los gastos asociales al alquiler del lugar, alimentación, etc. se programará bajo la modalidad virtual, con el propósito de realizar un reajuste en esta partida según presupuesto avalado para este 2024.
- b. Se contemplará una revisión de las partidas presupuestarias asociadas a los servicios profesionales, técnicos y ayudas económicas, (outsourcing contable, legal, TI, etc.)
- c. El incremento mensual de la partida de alquiler considerando la Adenda vigente a la fecha, es de aproximadamente **100.000 colones**.
- d. El equipamiento del espacio físico estará siendo considerado en el plan de presupuesto de inversión correspondiente al período 2025; es decir, para este período 2024, además, de los activos menores presupuestados, sólo se considera la compra de un equipo de cómputo para labores de secretaria.
- e. El incremento a 2 tiempos completos de jornada de trabajo para el personal; es decir, incrementando un medio tiempo en los servicios secretariales para la atención de Órganos y Comisiones del Colegio.
- f. Solicitar a la Administración del Oficentro valorar la atención de las siguientes necesidades y/o requerimientos del Colegio para concretar el traslado:
 - i. La posibilidad de eliminar la mitad de la pared que divide el local y en su lugar colocar una persiana corrediza, con el propósito que los

espacios de la derecha a la puerta principal de la oficina puedan utilizarse como una sola área amplia para las actividades de capacitación, o en su defecto, dos áreas pequeñas para reuniones de los órganos y comisiones del colegio.

- ii. Eliminar el negro del cielo raso para dar mayor iluminación a la oficina.
- iii. Trasladar al local # 46 el fregadero que está instalado en el local # 43. lo anterior, para atender las necesidades del personal administrativo y nuestros visitantes, y la atención oportuna de las reuniones de los órganos y comisiones del colegio.
- iv. Mover el dispensador de toallas del área del sanitario, de manera que pueda colocarse el mueble y espejeo del colegio en este espacio.
- v. Préstamo temporal de un escritorio según disponibilidad del ofiCentro, ofrecido por la Administradora de Holland House.
- vi. Aplazar el incremento del 5% anual hasta el tercer año del nuevo contrato para coadyuvar con el equilibrio financiero del colegio, en el tanto, el traslado, en materia de presupuesto del colegio (el cual, el un poco limitado dado su reciente constitución) implica además del incremento de la partida de alquiler una importante inversión en mobiliario, equipo, etc. para el acondicionamiento del nuevo espacio.

La Comisión de Asuntos Económicos señala que es importante que la Comisión de Formación Continua trabajará en la oferta para el II semestre 2024, después del Congreso, para que se gestionen recursos económicos mediante cursos de capacitación para mantener el comportamiento de los ingresos como se proyectó.

Asimismo, el Colegio trabaje en la comercialización de signos externos para captar otros ingresos.

Considerando:

1. La necesidad de contar con un espacio más amplio y cómodo para el personal de planta, así como la JD, comisiones y demás órganos adscritos, especialmente, para el desarrollo de actividades de capacitación de las personas colegiadas.
2. La oportunidad de aprovechar una muy buena oferta en términos económicos por parte de Casa Holandesa S.A., sin quitarle identidad al Colegio, además, de mantener las condiciones de acceso a la oficina en una zona de alto valor.
3. La propuesta de modificación presupuestaria presentada por la Comisión de Asuntos Económicos para concretar el traslado y a su vez, solventar las necesidades del Colegio en materia de recurso humano y equipo, etc.

ACUERDO N° 9.

SE ACUERDA

- A. ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS CON RESPECTO AL TRASLADO DE LA OFICINA DEL COLEGIO AL LOCAL # 46 EN HOLLAND HOUSE.**
- B. AVALAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS PARA GESTIONAR EL TRASLADO DE LA OFICINA.**
- C. AGRADECER A LA ADMINISTRACIÓN DE CASA HOLANDESA S.A. POR LA OFERTA PRESENTADA E INFORMAR QUE EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA, POR LA EXCELENTE RELACIÓN COMERCIAL QUE HA MANTENIDO CON LA ADMINISTRACIÓN DE CASA HOLANDESA S.A. DESDE EL PERÍODO 2019, A LA FECHA, TIENE INTERÉS DE MANTENER SU SEDE EN EL OFICENTRO HOLLAND HOUSE; SIN EMBARGO, TODA VEZ EFECTUADA LA VISITA (27/01/2024) AL LOCAL # 46, SE IDENTIFICAN UNA SERIE DE NECESIDADES, LAS CUALES, RESPETUOSAMENTE, SOLICITAMOS SE VALOREN PARA PODER CONCRETAR EL TRASLADO Y GESTIONAR EL NUEVO CONTRATO DE ALQUILER, A SABER:**
- 1. LA POSIBILIDAD DE ELIMINAR LA PARED QUE DIVIDE EL LOCAL Y EN SU LUGAR COLOCAR UNA PERSIANA CORREDIZA, CON EL PROPÓSITO QUE LOS ESPACIOS DE LA DERECHA A LA PUERTA PRINCIPAL DE LA OFICINA, PUEDAN UTILIZARSE COMO UNA SOLA ÁREA AMPLIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, O EN SU DEFECTO, DOS ÁREAS PEQUEÑAS PARA REUNIONES DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DEL COLEGIO.**
 - 2. ELIMINAR EL NEGRO DEL CIELO RASO PARA DAR MAYOR ILUMINACIÓN A LA OFICINA.**
 - 3. TRASLADAR AL LOCAL # 46 EL FREGADERO QUE ESTÁ INSTALADO EN EL LOCAL # 43. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LAS NECESIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y NUESTROS VISITANTES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DEL COLEGIO.**
 - 4. MOVER EL DISPENSADOR DE TOALLAS DEL ÁREA DEL SANITARIO, DE MANERA QUE PUEDA COLOCARSE EL MUEBLE Y ESPEJE DEL COLEGIO EN ESTE ESPACIO.**
 - 5. EL PRÉSTAMO TEMPORAL DE UN ESCRITORIO SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL OFICENTRO.**
 - 6. APLAZAR EL INCREMENTO DEL 5% ANUAL HASTA EL TERCER AÑO DEL NUEVO CONTRATO PARA COADYUVAR CON EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL COLEGIO, EN EL TANTO, EL TRASLADO, EN MATERIA DE PRESUPUESTO DEL COLEGIO (EL CUAL, ES UN POCO LIMITADO DADO SU RECIENTE CONSTITUCIÓN) IMPLICA ADEMÁS DEL INCREMENTO DE LA PARTIDA DE ALQUILER UNA IMPORTANTE INVERSIÓN EN MOBILIARIO, EQUIPO, ETC. PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO ESPACIO.**

- D. COMUNICAR A LA ADMINISTRACIÓN DE CASA HOLANDESA QUE EN CASO DE SER FACTIBLE ATENDER NUESTRAS NECESIDADES, PERO REQUIERAN DE UN PLAZO POR CUESTIONES DEL FLUJO DE CAJA MENSUAL DEL OFICENTRO, EL COLEGIO PUEDE APLAZAR DE UNO A TRES MESES (MARZO, ABRIL Y MAYO) EL TRASLADO DE LA OFICINA; ES DECIR, CONTINUAR ALQUILANDO EL LOCAL #43 HASTA QUE EL LOCAL #46 ESTÉ ACONDICIONANDO SEGÚN NUESTROS REQUERIMIENTOS Y HACER EFECTIVO EN EL MES DE JUNIO 2024 EL TRASLADO DE LOCAL.**
- E. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO PARA QUE, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA DE CASA HOLANDESA S.A. SEA POSITIVA Y SATISFACTORIA PARA LAS PARTES, SE INICIE CON LAS GESTIONES ENTRE EL COLEGIO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL OFICENTRO CASA HOLANDESA S.A., CON EL OBJETIVO DE FORMARLIZAR EL NUEVO CONTRATO DE ALQUILER Y SE PROGRAME UN TRASLADO ORDENADO DE LA OFICINA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA AL LOCAL # 46**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES:

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO IX. PROPUESTA DE MEJORA PARA LA REVISIÓN DE ACTAS-----

ARTÍCULO 8. Propuesta para la gestión de actas de la Junta Directiva.

La Secretaría de la Junta Directiva, transitoriamente, mientras se trabaja en la propuesta de directrices para la gestión de las sesiones del Órgano (convocatorias, actas, etc.) según la normativa interna y externa vinculante, específicamente, las normas del Sistema Nacional de Archivo, propone:

Establecer un plazo de dos días hábiles antes de la sesión (a sólo ser una urgencia que se haría la excepción) para el cierre de la matriz de correspondencia e inclusión de asuntos en el orden del día, de manera que la Secretaría tenga el tiempo necesario para la revisión de la correspondencia y elaboración del borrador de acta según corresponda.

Asimismo, que toda vez avalado el texto del acta por parte del Órgano Colegiado, la Secretaría cuente con un plazo de cuatro días hábiles para los ajustes de forma respectivo y se traslade a la Presidencia para su firma y posterior publicación en el Sitio Web del Colegio.

ACUERDO N° 10.

SE ACUERDA AVALAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES TRANSITORIAS RESPECTO AL CIERRE DE LA MATRIZ DE CORRESPONDENCIA, GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS, ELABORACIÓN Y AJUSTE DEL BORRADOR DEL ACTA PARA SU FIRMA, POSTERIOR TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB DEL COLEGIO, TAL Y COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- 1. LA MATRIZ DE CORRESPONDENCIA QUE DEBE INCLUIRSE EN AGENDA PARA EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO, SE CERRARÁ EN EL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES PREVIO A LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**
- 2. LA SECRETARÍA Y/O PROSECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN CORRESPONDA, TODA VEZ AVALADO EL TEXTO DEL ACTA POR PARTE DEL ÓRGANO COLEGIADOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A CUATRO DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA APROBACIÓN, TRASLADARÁ A LA PRESIDENCIA LA VERSIÓN FINAL DEL ACTA PARA SU FIRMA Y POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB DEL COLEGIO.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, María del Milagro Garro Quesada, Verónica María Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños.

ABSTENCIONES: Ninguna

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME

ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO X. ASUNTOS VARIOS

Artículo 9. Recordatorio del tema de que la Geografía permanece o no en el plan de Estudios Sociales del Ministerio de Educación Pública.

La Secretaría de la Junta Directiva, manifiesta que este tema se retomará a partir del inicio del curso lectivo 2024. La Primera Vocalía participará también de la investigación.

Artículo 10. Plataforma Eventbrite para llevar el control de asistencia al Congreso de Geografía. (Se traslada para la siguiente sesión).

Artículo 11. Información general de comisiones (Comisión de Perfil Profesional)

La Fiscalía informa sobre los procesos y progresos de la Comisión de Perfil Profesional y enfatiza que hay que obtener ayuda de otros agremiados.

Según la calendarización avalada en la sesión ordinaria 26-2023, la próxima sesión ordinaria será el lunes 04 de marzo 2024.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y nueve minutos se cierra la sesión.

Jorge E. Rodríguez Campos
Presidencia del Colegio

Álvaro Alfredo Fernández Molina
Secretaría del Colegio